

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA.
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico ; en Barcelona *A. Bergnes* ; en Bayona *Mr. Bernain* ; en Cadix *Hortal y Compañia* ; en Cartagena *D. Vicente Benedicto* ; en la Coruña *D. José Maria Perez* ; en Gerona *D. Manuel Perez* ; en Granada *D. Manuel Sanz* ; en Logroño *D. Domingo Ruiz* ; en Madrid , en la redaccion del *Eco del Comercio* ; en Pamplona *D. Paulino Longas* ; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo* ; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma* ; en Valencia *D. Maximiano Honrubia* ; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian , y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

SAN SEBASTIAN 27 de Julio.

La exageracion alarmante y calumniosa con que el Faro del 24 hacia relacion de los sucesos de Barcelona nos movió á publicar el 25 un suplemento, adoptando, para que llegára á manos de nuestros suscritores de la carrera cuya correspondencia lleva la estafeta del parte diario al mismo tiempo que el Faro, el único medio que estaba á nuestro ; alcancé y es cerrarlo bajo sobre como carta, y para que no carezcan de él los suscritores fuera de carrera lo insertamos aquí.

Suplemento al Liberal-Cuipuzcoano.— San Sebastian 25 d julio 1840.

PARTE TELEGRÁFICO.

El Consul de S. M. en Bayona *D. Agustin Fernandez de Gamboa* con fecha de ayer á la una de la tarde dice al Sr. Comandante general de Guipuzcoa lo siguiente.

« Exmo. Sr. — Muy Sr. mio: Este Sr. conde Harispe se ha servido comunicarme el siguiente despacho telegráfico que acaba de recibir. — Perpiñan 24 de julio á las dos de la mañana. — El prefecto de los Pirineos orientales al teniente general Harispe. — El 20 á la tarde se ha constituido el ministerio con

- D. Antonio Gonzalez . Para Gracia y Justicia , presidente del con-
- D. Carlos Onis Estado. sejo.
- D. Vicente Sancho Gobernacion.
- D. Valentín Ferraz . . . Guerra.
- D. José Ferraz Hacienda.
- D. Francisco Armero . Marina. (Actual comandante general de las fuerzas navales del Mediterraneo.) — Lo que me apresuro á manifestar á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes. »

Este cambio de gabinete asegura á la España la consolidacion de la paz, y de las instituciones liberales que á tanta costa se han conquistado. ¿Quién no preveía que el empeño de retroceder, y la justa desconfianza acerca de la estabilidad de la constitucion de 1837 inquietaba los ánimos, en términos de augurarse alarmas y agitaciones que hicieran retremblar el edificio social? La firmeza de la oposicion en las cortes, las numerosas oposiciones dirigidas á S. M. y al Duque de la Victoria por las ciudades principales, y por la milicia nacional de casi toda la nacion, y las manifestaciones de la opinion pública incontrastable en medio de elementos de tenaz resistencia, proyectaban una luz demasiado clara para que, aun el mas miope no percibiese, que la conducta del ministerio volcanizaba las pasiones de los verdaderos amantes de la libertad constitucional, de los hombres que han hecho los mayores sacrificios en las aras de la patria en las de la reconciliacion de los españoles, y en las del agrupamiento de todos ellos al rededor de la constitucion de 1837. Lastimosa obcecacion la de los hombres que se atrevian á contrarrestar la fuerza numérica, entusiasmada al mágico nombre de constitucion. Nosotros les perdonamos, y esperamos que los demas en gracia á la feliz terminacion de la crisis les perdonarán. No podemos empero contener nuestra indignacion, al leer en un periódico de la frontera las atroces calumnias de que es objeto la conducta noble y patriótica del Duque de la Victoria. Con viperina lengua ha empezado á morder la calumnia al noble Duque, que alargó la mano á los hermanos reconocidos en los campos de Vergara, al que en Morella, y Berga lanzaba los rayos contra el fanatismo espirante, al que ha llevado la induljencia hasta el punto de reconocerla los mas encarnizados ene-

migos, al que ha tratado con todos los miramientos de la humanidad á los que, momentos antes, enarbolaban la bandera negra, al que bendicen los mas, y casi nadie se ha atrevido á maldecir, y en fin al héroe de la paz, y de razonable libertad, á que tan acreedora se ha hecho la España por sus sacrificios

La calumnia, lo decimos en alta voz, se revela asi misma. Seguros estamos de que no se desmentirán las noticias que tenemos de Barcelona, noticias que hacen al duque tanto honor como otras esclamadas acciones. Sabemos por conducto digno de toda fé que el ilustre guerrero, el entusiasta amante de la constitucion, lejos de mancillar los laureles ganados en Peñacerrada, Ramales, Guardamino, Vergara, Morella, Berga, y en la nacion entera, les ha añadido una aureola de gloria, que bendicirá todo hombre imparcial, y que respetarán las generaciones futuras. No alcanzará, no, no alcanzará la ponzoña de la calumnia á mancillar con sus pestilentes vapores esa reputacion que en alas de la fama volará á las mas remotas rejiones. La feliz terminacion de la crisis ministerial en Barcelona asegura á la España las instituciones que la regeneren, que la saquen del polvo de la humillacion para colocarla en una situación independiente, y que abran las fuentes de su riqueza, de su dignidad, obstruidas por los escombros que han ido hacinandose en tres siglos de oprobio, y de ruinas.

Escribiendo en los primeros momentos de irriacion, á vista de la negra calumnia, nos arrebatamos tal vez, pero ¡es el entusiasmo que provoca una injusta agresion, es el entusiasmo en defensa de una reputacion justamente esclarecida, es el entusiasmo que inspira la aurora de un dichoso porvenir. Dijimos antes, y repetimos que la calumnia se revela á sí misma. ¿Sabeis lo que le atribuye un periódico de la frontera? Que ha levantado la bandera de la insurreccion poniendose á la cabeza de los batallones de la M. N. de Barcelona, conocidos por el distintivo de la blusa para violentar el ánimo de la Reina. ¿Quién? El duque de la Victoria que ha empleado todo su conato en obsequiar á la Reina gobernadora, el que procuraba ennoblecer la última campaña suplicando á la augusta regente que fuese la generala, el que ha interpuesto sus ruegos, sus súplicas, todo su celo para hacer conocer la verdadera situacion de la España que ha recorrido de uno á otro extremo, el que ha aplacado las pasiones en medio de la efervescencia por otros provocada, y el que ha salvado quizá á la nacion de la tormenta que se preparaba en todo su vasto y dilatado horizonte?

¿En que funda el Faro esa especiota, esa falsedad mal fraguada, esa injuria atroz á la reputacion que todo el mundo respeta? Ningun comprobante mas que su mal intencionado dicho, y para ahondar mas la herida añade que á la cabeza de los amotinados arrancó á S. M. el nombramiento para el ministerio de Campuzano y de Linage. Luego desmiente esta última noticia, insertando la lista ministerial recibida por despacho telegrafico. Tan falsa como fué la especie relativa al nombramiento de estos señores, tan calumniosa es la atroz imputacion al Duque de la Victoria. Los batallones de la blusa no existen, ni se han reorganizado despues de la disolucion que se hizo por el baron de Mer. El Duque de la Victoria, modelo de lealtad, y de desprendimiento creyó de su deber como responsable de la tranquilidad pública, y de la subordinacion y de la disciplina por él restablecidas en el ejército, manifestar á S. M. el verdadero estado de la opinion en la nacion y en el ejército, anunciándola la terrible tempestad á que se esponia la nave del Estado de sancionarse la ley de ayuntamientos, suplicándola respetuosamente suspendiese esta sancion No siendo poderosas á conseguirlo su influencia y las exposiciones que le dictaba una íntima conviccion, como súbdito leal y conienzudo se

vió en la necesidad de hacer á S. M. la renuncia del baston de general, y de los demas empleos que desempeñaba, para no presidir y autorizar males que preveía y que no alcanzaba á precaver. Y un general que tenía á su disposicion 100.000 hombres que le idolatraban, ¿había de renunciar esta posicion poderosa para ponerse á la cabeza de unos cuantos miserables, y escitar á la insurreccion á una ciudad populosa? Solemne disparate que no cabe en entendimiento sano fuera descender de un puesto desde el que todo lo podia, para ponerse á la cabeza de un amotinamiento.

Bien conoce el *Faro* que el descontento y la agitacion reinaban en las poblaciones mas principales: sabe muy bien que el nombre, el prestigio y los respetos al duque de la Victoria contenian las pasiones volcanizadas; no ignora que se intentaba convertir su espada contra los entusiastas amantes de la Constitucion; y preveerá sin duda el duro conflicto en que se situaba al ilustre guerrero, al pacificador de la España. En conflicto tan penoso, que afectó gravemente la salud del duque, es cuando hizo renuncia de sus dignidades, dejando por este acto á S. M. en plena libertad, alejando hasta la sombra de opresion, que ya de antemano imputaban los enemigos del Duque: prueba de ello es la sancion de la ley de ayuntamientos. Pero empiezan á realizarse las predicciones del Duque, y el peligro se acerca; entonces, el invicto Duque, bien diferente de aquellos que comprometiendo á S. M. á pasos tan aventurados, la abandonan, huyen, se esconden á vista del conflicto por ellos provocado, entonces el invicto duque como buen castellano, como buen caballero acude á conjurar la tempestad.

Hemos creído de nuestro deber hacer estas indicaciones apolojéticas sin perjuicio de continuarlas en números sucesivos; porque la reputacion del Duque de la Victoria pertenece á toda la nacion es un patrimonio suyo, es el lejítimo representante de las glorias obtenidas á costa de sus sacrificios, y en fin es la personificacion de los sentimientos de justicia, humanidad, libertad y rejeneracion social que invoca la parte sensata é ilustrada de la España entera.

¿Y el nuevo ministerio? ¿Quién al oír sus nombres no forma las esperanzas de tino, sagacidad, justicia é imparcialidad en el manejo de los negocios?

Severos estuvimos, sin duda, para con el *Faro* al dictar el precedente artículo, pero los redactores de aquel periódico deben hacerse cargo, de que le escribian españoles irritados de ver calumniada una reputacion que pertenece á toda la nacion española; y calumniada cuando estaba dando la mas brillante prueba de su patriotismo, arrancando á su patria del borde del precipicio á cuya sima se deslizaba, para colocarla en la única senda del verdadero ORDEN. Hoy nos congratulamos en felicitar al *Faro* por la rectificacion que, mejor informado, hace de la relacion que motivó nuestra viva impugnacion, publicando en su número del 25 el siguiente artículo.

«Las noticias que hoy hemos adquirido acerca de las ocurrencias de Barcelona varian en gran parte de las que hasta hora se habian recibido y tenemos publicadas. Supuesta la aprobacion de la ley de ayuntamientos contra la opidion del duque de la Victoria, este presentó su dimision, y sumamente desazonado se vió en la necesidad de guardar cama.

Las cosas seguian en tal estado cuando el dia 19 unos 700 á 800 hombres del pueblo se amotinaron y se dirigieron al palacio de la reina gritando: *¡Mueran los ministros!* á cuyas voces dos de estos, temiendo por su vida se refugiaron á bordo de un buque frances. El duque de la Victoria en cuanto tuvo noticia de este movimiento se levantó de la cama y marchó precipitadamente á palacio á fin de proteger á SS. MM. y contener con su presencia el tumulto lo cual consiguió al momento y habiéndose organizado el nuevo ministerio todo quedó sosegado sin mas desgracia que la de un hombre ahogado por efecto del calor. Tal es la manera con que se esplican ahora los sucesos de Barcelona y que á nosotros nos parece en efecto bastante natural. De todos modos aguardamos con impaciencia el correo de hoy por el cual esperamos recibir detalles circunstanciados que nos apresuraremos á publicar.

ACONTECIMIENTOS DE BARCELONA

Del Consul de S. M. C. en Bayona al Comandante general de Guipuzcoa en 25 de julio.

Exmo. Sr. Muy Sr. mio: interesando al mejor servicio de S. M. y de la causa nacional el evitar que pueda estraviarse la opinion pública sobre los acontecimientos de Barcelona en los dias 18, 19, 20 y 21 de este mes, me apresuro á remitir á V. E. la adjunta relacion exacta de cuanto ha ocurrido, la cual acabo de copiar del periódico *Constitucional* de dicha ciudad.

El *Constitucional*, de Barcelona en su número del 20 contiene la relacion siguiente:

«Ayer por la mañana, al general disgusto sucedió la mayor alegria con motivo de asegurarse que S. M. no habia aceptado la dimision del Duque de la Victoria; que se iba á formar un nuevo ministerio;

que serian inmediatamente disueltas las cortes, y que se iban á poner en planta todos los demas estremos que abrazaba el programa presentado por el duque cuando fue invitado á presidir un nuevo gabinete.

El júbilo que causó esta noticia á los verdaderos patriotas y sinceros amantes de la constitucion es solo comparable con el disgusto y la indignacion que se apoderó de los ánimos á las pocas horas cuando se supo positivamente que si bien no habia sido admitida la dimision del duque tampoco habian hecho la suya los ministros, y que S. M. salia de Barcelona á las seis de su mañana para ir á establecer el cuartel general en Sans.

«El descontento público se iba haciendo cada instante mas pronunciado, hasta que por fin se reveló con demostraciones ostensibles.

«A eso de las nueve y media de la noche la plaza de las casas consistoriales se fue llenando de gente en número considerable. Pronto fue ocupada la guardia del ayuntamiento, y empezaron á oírse enérgicas aclamaciones de viva la constitucion! Viva el Duque de la Victoria! Abajo el ministerio! Abajo el proyecto de ayuntamientos! La milicia nacional voluntaria de artillería y zapadores iban tambien acudiendo á la citada plaza, mientras por otra parte el alcalde convocaba con urgencia al cuerpo municipal.

«Las masas reunidas en la plaza se dieron al momento una organizacion y gefes; ocuparon las bocacalles contiguas y formaron en ellas barricadas. Varias patrullas de mozos de las escuadras, interpoladas como suelen á veces ir con soldados, fueron arrestadas y conducidas á la plaza, donde se desarmaba á los mozos y se dejaba á los soldados libres y con su armamento.

«Con el objeto de estar preparados en caso necesario, dispusieron los de la plaza Consistorial apoderarse de las armas que hubiese en el cuartel de los mozos de las escuadras, en la sub-inspeccion de M. N. y en el hospital militar. Al efecto, fueron destacados tres numerosos pelotones que desempeñaron esta mision sin el menor asomo de violencia ni alboroto. Y aqui debemos consignar el hecho de que habiendo sido hallada en la sub-inspeccion una caja con dinero, caja que en el bullicio y la agitacion natural de las masas hubiera podido facilmente desaparecer, si los llamados *anarquistas* fuesen amantes del robo como suponen sus contrarios, fué religiosamente entregada intacta al portero de establecimiento.

«Mientras estas operaciones, estacionaba tambien en la plaza de Santa Ana, frente del alojamiento de S. E. el duque de la Victoria un inmenso gentío dando los mismos vitores á la constitucion y al duque, sin olvidar á las augustas reinas y la independencia nacional, como ni tampoco el *abajo el ministerio!* mil veces repetido y hasta con furor. El duque hubo de salir al balcon y tranquilizar aquellas masas, asegurarlas que nada habia que temer por la libertad constitucional, y que nunca podia hacer defeccion á la causa liberal quien tantos peligros habia arrostrado para afianzarla. Terminó rogando al pueblo se retirase, seguro de que nadie, viviendo él, atentaria á la integridad de la constitucion de 1837. Las palabras de S. E. fueron acogidas con veneracion y aplausos.

«Pero todos sabemos cuan difícil es tranquilizar completamente á un pueblo que tantos engaños lleva. Una comision del ayuntamiento que ya desde el principio habia anunciado al duque la fermentacion de los ánimos, volvió á la casa de S. E., manifestándole que era imposible convencer á las masas de que se retirasen, mientras no tuviesen una seguridad plena de que no se les volveria á engañar; y que por lo mismo no se creia con bastante ascendente para satisfacer las indicaciones de S. E. reiteradamente transmitidas por sus ayudantes de campo al cuerpo municipal. Realmente, cuando la indignacion iba subiendo de punto por momentos, y cuando los mas impresionables se preparaban á hacer horrible justicia á los tenaces consejeros de la corona, era difícil, ó mejor dicho imposible, persuadir á los grupos la retirada inmediata á sus casas. Harto se hacia con moderar los impetus de venganza y evitar á la culta Barcelona una noche de sangre.

«El duque de la Victoria se resolvió por fin (serian las 12 y media) á salir y se fué á palacio á donde le acompañaron entre vitores y aclamaciones algunos millares de personas. A eso de la una y media salió de palacio S. E.; desde luego aseguró al pueblo que quedaban satisfechos sus deseos: que el ministerio daba su dimision; y que el no se moveria de Barcelona á pesar de lo que en contrario se hubiese dicho.

«El duque, á pie, acompañado de varios generales, entre ellos el Sr. Van Halen (recien llegado de Caldas), y de un numeroso estado mayor, pasó en seguida á las casas consistoriales, donde se hallaba reunido el ayuntamiento. Reiteró allí las seguridades que ya desde su salida de palacio habia dado al pueblo, é interpusó su poderosa voz para que todo el mundo se retirase á sus casas. Las masas agolpadas en la vasta plaza de la ciudad, y fraternizando en sentimientos de constitucionalismo con los gefes, oficiales y soldados, saludaron con efusion al pacificador de España; y teniendo fé en las seguridades que acababa de dar, se retiraron tranquilamente á sus casas. Eran las tres de la madrugada.»

Orden de la plaza del 19. — Decretos admitiendo la dimision de los ministros de Marina, Estado y Guerra, nombrando en propiedad

para el de Marina á D. Francisco Armero y Peñaranda, encargando á D. José Castillo y Ayensa la secretaria de Estado, y la de la Guerra á D. Manuel de Varela y Linies.

Constitucional del 21. — Ha salido un extraordinario con la deposicion de Arrazola, Armendariz, y Santillan. — El gefe político de Barcelona ha sido exonerado. Ayer domingo los teatros y paseos estuvieron concurridísimos y hubo alegría etc. — A última hora. — Anoche se organizó el nuevo ministerio

P. D. Segun parte telegráfico de hoy 25 de Perpiñan, se repitió el tumulto el 22, y el 23 declaró el Sr. Duque á Barcelona en estado de sitio.

¿Aceptará el nuevo ministerio? Graves dificultades ofrece la direccion de los negocios públicos, y esas sillas ministeriales que tan lisonjeras parecen á los que las consideran bajo el aspecto del poder, de la nombradía y de la ambicion, están herizadas de punzantes cuidados para los que tratan de cumplir exactamente las obligaciones anejas á tan elevados puestos. Exige empero el bien público el sacrificio de los placeres de la vida privada, y nunca es tan necesario este desprendimiento como en circunstancias como las actuales, circunstancias en que el pronunciamiento de la opinion general, las ovaciones de que en Barcelona ha sido objeto el duque de la Victoria, y la sentida necesidad de cambio, han llamado al gabinete á los hombres liberales, á los verdaderos moderados, á los que dan garantías de respeto á las opiniones, y de sensato progreso en la marcha de los negocios.

Hay en el nacimiento del poder cierta ley de viabilidad semejante á la que se observa en el físico. Así es que en los gobiernos parlamentarios al hacerse un cambio de gabinete, se pregunta al momento si es viable el ministerio. Pues bien, examinando atentamente las circunstancias que acompañan á los nuevos ministros, hallamos que cumplen, y llenan las de la situacion actual. Esta reclama respeto á los hechos consumados por la revolucion, y un progreso tal que sin escluir á las personas amantes del orden y de la conciliacion agrupe nuevamente al rededor de la constitucion de 1837 á cuantos abriguen en sus pechos el sentimiento de nacionalidad, y las semillas de entusiasmo por la dignidad, é independencia de la España. Basta consultar á los nombres de los ministros, examinar los antecedentes de su vida política, distinguir la notabilidad de su carrera parlamentaria, y administrativa, y tener á la vista los servicios que han prestado á la causa pública para persuadirse que su nombramiento marca la transicion mas natural, la mas obvia, la mas conforme á las circunstancias actuales. Esta procedencia, y viabilidad se presentan al criterio público en terminos de anunciarse los mismos nombres en las listas ministeriales que aun los periódicos del color ya caído anunciaban al público durante la crisis.

Si nuestra débil voz pudiese hallar algun eco en el concepto de la prensa de todos colores á la cual hemos dado pruebas de respeto, la aconsejariamos que en atencion á haber ella misma anunciado la crisis, y sus naturales consecuencias, diese á la España el ejemplo de suspender todo ataque ú oposicion hasta ver los actos del nuevo ministerio. Esta conducta en nuestro concepto daría una favorable idea de la probidad política la cual mas que otra cosa querriamos sobresaliese en la lucha de los partidos. Un sabio jurisconsulto inglés que ha adquirido celebridad europea, un escritor que todo el mundo cita, y á cuyas doctrinas se ponen sin embargo correctivos dictados por la necesidad de mantener el prestigio sentimental de las buenas acciones, Bentan en fin, dice que si la probidad se perdiera, sería necesario inventarla como medio de hacer fortuna. Ninguna necesidad hay de hacer aplicacion de esta máxima para que los hombres, y los partidos nos entiendan debiendo nosotros limitarnos á manifestar que estamos ajenos, y distantes de hacer comparaciones. Restanos únicamente indicar que no vasta la viabilidad para la vida de los seres que nacen conforme á ella. Necesario es ademas que se atemperen á las leyes de la higiene para conservar una existencia adquirida segun el orden natural. Y observaremos con este motivo que entre nosotros, como en cualquiera otras naciones, han caducado unos gabinetes por cierta especie de raquitis, ó debilidad habitual desgraciándose quizá otros por la plectora de una sangre demasiado efervescente, si bien la ferviente fé deja siempre una memoria mas grata, lisonjera y agradable.

En épocas tan fecundas como la actual en acontecimientos memorables, y cuando á la agitacion de nueva vida se añaden los peligros de combates en la arena parlamentaria, difícil es conservar una existencia ministerial duradera. Ni és tampoco muy honroso el recurrir á expedientes, á subterfujos, y á medidas nímiamente evasivas para prolongar una vida sin el decoro correspondiente al poder, y con la falta de dignidad de que se ofende la nacion entera. Esperamos que el gabinete actual ni afectará hincharse, ni se ocultará misteriosamente para evitar el que le ataquen por el frente, flancos, ni retaguardia. Sus convicciones están acreditadas, y no le faltará firmeza para sostenerlas, sean cuales fuesen los peligros, y las contradicciones á que le espongan. Recibirá á beneficio de inventario la herencia que le dejan sus antecesores, y desplegará todo su celo para que sin desquiciarse la administracion, se restablezca, se mejore, se simplifique, se economize, y entre en la via de fomento, porque entre las muchas necesidades de la España ninguna hay tan generalmente sentida, tan indispensable bajo todos conceptos como la de promover los medios de produccion. El fomento interesa á la conservacion de la paz procurando ocupacion á los brazos que pudieran recurrir á la guerra, asegura el pago de las muchas obligaciones que quedarán al estado aun cuando se hagan las posibles economias, aprovecha los escombros mismos que obstruyen las fuentes de la riqueza, entrega á la actividad los terrenos heriales, el comercio exanime, y la industria naciente, levanta el génio español del letargo en que yace, é inspirando el placer de una nueva civilizacion le impele hácia ella, la indica las ventajas de su natural sobriedad, y la dice: sé tolerante y laborioso, y sobrepujaras á otras naciones.

Tenemos á la vista los periódicos de Paris que se ocupan de los acontecimientos de Barcelona. El *Correo frances* dice, que segun la correspondencia de Barcelona se notaba en aquella ciudad una inquietud general, nacida de rumores sobre que se intentaba un golpe de estado para derribar la constitucion. El *Siglo*, el *Constitucional*, y otros periódicos confirman la certeza de aquellos rumores. En esta crítica situacion, en este conflicto, el ministerio ha guardado el mas profundo silencio ¿Por qué no publicaba un manifiesto de sus verdaderas intenciones, desmintiendo los rumores cuyo eco debia llegar á sus oidos?

Esperábase con impaciencia la llegada del Duque de la Victoria. El ayuntamiento le salió al encuentro, el pueblo en masa le esperaba en la puerta de San Antonio por la cual hizo su entrada el 14 en medio de la solemne ovacion con que le victoreaban los Barceloneses. En las contestaciones á la felicitacion del ayuntamiento, y de la diputacion provincial el general evitó cuidadosamente toda alusion al giro político de los negocios públicos.

Espartero, separado del estado mayor por los grupos de gentes que cubrian á él y á su caballo con las ramas de laurel y de olivo que llevaban en las manos, era conducido lentamente. Llegó así en medio de la muchedumbre á la casa que ocupaba su esposa en la plaza de Santa Ana. Desde el balcon dió las gracias á la multitud, la inspiró manifestaciones de confianza, y aconsejó que se retirasen.

Volvieron á felicitarle el ayuntamiento y la diputacion provincial, notándose en el discurso de esta última la espresion de que, esperaba no se entregaria al reposo hasta haber asegurado la estabilidad y firmeza de la Constitucion de 1837. El Duque de la Victoria con una emocion visible contestó:

« Compatriotas, este es el dia mas dichoso de mi vida: los grados, los honores, las condecoraciones que he obtenido, y las batallas que he ganado, nada son en comparacion de este delicioso momento. Conciudadanos, nada he hecho en haber cumplido con mi deber en el ejército. A este virtuoso y sufrido ejército se debe todo, su constancia ha asegurado la causa nacional, y esta constancia, estos sufrimientos, ese ardor no tenían otro estímulo, ni otro objeto que el de establecer sobre las mas sólidas bases el trono de Isabel II, la regencia de su augusta madre, la constitucion y la independencia nacional. Compatriotas, teneis en mi un soldado con quien podeis contar. Dentro de poco la península entera disfrutará de una paz que nadie osará perturbar. Ochenta mil almas, agrupadas al rede-

dor del ilustre general, acogieron esta manifestacion con aclamaciones de entusiasmo mil veces repetidas. Los habitantes de Barcelona se apresuraron à llevar à sus casas à los bravos soldados de Luchana y de Guardamino, à los vencedores de Ramales y de Morella dispensándoles toda clase de obsequios y de atenciones.

Hablan los periódicos de Paris incidentalmente sobre la sancion à la ley de ayuntamientos, y la consiguiente dimision del general Espartero. Todos preveen la tempestad que se formaba sobre el horizonte de la populosa Barcelona. ¿Qué motiva la agitacion? Esta es la cuestion sobre la cual se nota en todos ellos una perplejidad, e irresolucion dignas seguramente de notarse, y aun de admirarse.

El *Correo frances* se limita à hacer, la historia imparcial de los hechos, el *Comercio* asegura que reinaba en Barcelona el 18 la mayor ajitacion, el *Constitucional* reconociendo la importancia de la dimision del duque pregunta, si el general que ha hecho el mayor ser à la España desalojando à la faccion, no podria dar fuerza al gobierno haciendo suceder à las tempestades politicas las prácticas regulares de un réjimen de órden, y de libertad. El *Siglo* se abisma en reflexiones sobre el influjo del ejército en las determinaciones del gobierno, reflexiones que carecen de objeto en Barcelona donde la accion y el movimiento eran de la ciudad sin ningun género de intervencion de nuestras tropas.

La *Prensa* aconseja al gobierno que se aproveche de la firmeza de la reina rejente, y de la dimision de Espartero. En su número del 22 son notables las espresiones siguientes. «La actual crisis de la España puede embarrzar al gabinete del 1.º de marzo mas que otra ninguna. La razon es sencilla: este gabinete se apoya en la alianza de un partido que siempre ha simpatizado con la fraccion ardiente del liberalismo español. No podrá pues, sopena de desmentir à su partido, ó de hacerle cantar la palinodia, no podrá menos de negar su asistencia à la reina gobernadora, y à su ministerio contra Espartero, y el partido que se titula progresista: todo el heroismo de su política se reducirà à la neutralidad, . . . neutralidad en presencia de las intrigas de la Inglaterra.»

La Inglaterra! Será el obstáculo mas poderoso à la accion política de este gabinete. Se saben el culto esclusivo y la complacencia sin limites de Mr, Thiers hacia esta nacion. En ningun punto, y menos en España podrá contrariar la influencia diplomática del ministerio wig.»

Estas espresiones de la *Prensa* manifiestan su conocida intencion de favorecer al ministerio, que se concitaba tan abiertamente la animadversion pública. Pero el cambio se ha hecho, las dificultades del ministerio Thiers se han desvanecido; bien puede hacer alarde de sus simpatias al nuevo gabinete español, que representa el órden y la libertad.

Solo así se reconciliará, se amistarà y estrechará su alianza la Francia con la España la que en la balanza anglo-francesa conservará la imparcialidad, aspirando en caso al noble papel de moderadora de la acritud de las pasiones que pudieran encenderse entre dos potencias grandes, rivales y ambiciosas, si algun dia llegasen à no entenderse en cualquiera de los muchos puntos de contacto en que se rozan su política interior y estrangera.

Madrid, 21 de Julio.

Cortes. — Senado. — Sesion de hoy.

Abierta à la una, se lee el acta de la anterior y es aprobada.

El señor ministro de Gracia y Justicia remite al senado con fecha de ayer un ejemplar del proyecto de ley autorizando al gobierno para plantear los ayuntamientos, sancionado por S. M. el día 14 en Barcelona. Queda publicado como ley.

Congreso de diputados. — Presidencia del Sr. Isturiz. — Sesion de hoy.

Abierta à la una y cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee y publica como ley la de ayuntamientos, sancionada por S. M.

Id. 22. — Por cartas de Barcelona recibidas anoche, que alcanzan hasta el 17, se sabe que el *invicto duque* se puso enfermo el día 15 y no habia vuelto à salir à la calle. La señora duquesa tampoco habia ido à palacio en esos dias, sin duda por asistir à su esposo. El día 16

remitió el Sr. duque con un ayudante à la excelsa Reina Gobernadora un pliego, en que se contenia una esposicion del mismo general à S. M. que terminaba haciendo renuncia de sus cargos. Decíase en Barcelona que se habia disgustado mucho la Reina y que no se contestaria à ella hasta que el general en jefe haya propuesto los premios de que se ha hecho digno el ejército, que S. M. quiere concederle.

Han entrado en esta corte dos mil hombres de infanteria y dos escuadrones de caballeria: se espera la artilleria de la guardia que viene de Cuenca. La division de *Balboa* pernoctará hoy en Ocaña. El general Concha con la suya se situará en Castilla la Nueva agregándosele otra division que vendrá de Cataluña.

— La correspondencia de Madrid del 23 se muestra recelosa; se observaba agitacion y la ansiedad era grande. Confirma esta penosa situacion de la corte el artículo *Noticias del dia* del *Corresponsal* del 23, del que copiamos los siguientes párrafos.

«Antes de lo que pensábamos comienzan à sentirse los síntomas de la crisis que ha de producir la paz. Los ánimos se hallan agitados: se esperan con ansia noticias de la corte, se difunden voces que espantan el alarma por donde quiera, y todo indica que estamos atravesando un periodo de sumo peligro y gravedad. Ayer circulaban misteriosas noticias, cuya reserva se encomendaba asegurándolas, y temiendo que se confirmaran y esparciesen los mismos que las circulaban. Nunca mas que ahora debemos recomendar sensatez, la circunspeccion y la prudencia. Calculen *todas* los peligros que nos cercan, y antes de empeñarse en un compromiso de incalculable trascendencia mediten seriamente todas las consecuencias posibles. La dimision hecha por el duque de la Victoria de todos sus empleos, honores y condecoraciones es un acontecimiento grave, que pudiera comprometer esta paz tan deseada por la cual se han hecho tantos sacrificios.

«Al invicto Duque, à los que le apoyan, y à los que le combaten recomendamos sobre todo la prevision. No es esta ocasion por cierto de miserias, de rencillas, de divisiones; sino por el contrario de grandeza, de desprendimiento de abnegacion, de tolerancia, de patriotismo, de sincera reconciliacion. Un grande acto de generosidad é inteligencia puede salvarnos, elevar esta trabajada nacion y sacarla del abatimiento en que se encuentra: un error funesto puede precipitarnos en un abismo de males.

Nosotros vemos siempre allá en el fondo el áncora de nuestra salvacion en el poder parlamentario genuinamente entendido. A él nos asiremos siempre, y à él apelaremos en los momentos de mayor peligro. Consideren los partidos y considere el invicto duque que ningun triunfo esclusivo puede ser duradero.

«Confiamos ademas en la sabiduria de la excelsa Regente, à quien està encomendada la suerte de esta desventurada nacion.

«Elevada à una region à donde no es dado llegar, puede desde ella dominar à los partidos, y juzgarlos en lo que valen.

«Otra vez repetimos à las personas influyentes en los asuntos públicos, que consideren atentamente la situacion del pais.»

BOLSA DE PARIS DEL 23 DE JULIO.

| Fondos. | Cambios à 90 días fecha. |
|------------------------------------|-----------------------------|
| Tres por ciento . . . fr. 86 25 c. | Londres fr. 25 00 |
| Cinco por ciento. . . 118 90 | Madrid 15 80 |
| Activa. 28 1/8 28 27 3/4 7/8 3/4 | Cadiz 15 72 1/2 |
| 1/2 27 3/8. | Bilbao 15 70 |
| Pasiva 6 1/2 | |
| Diferida antigua » | |
| Id. nueva 12 3/4. | |
| Tres p o/o portugues » | |

BOLSA DE LONDRES DEL 21 DE JULIO.

| |
|---|
| Tres por ciento consolidado 91 5/8. |
| Cinco por ciento de España 27 3/4. |
| Tres por ciento portugues. » |
| Cinco por ciento id. » |
| Cambio sobre Paris 25 52 1/2 à 50. |

S. Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.